DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 EL (LA) DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO (A) DE LA ADRES

CERTIFICA

Que el Grupo de Gestión de Contratación verificó los documentos soportes de **KEVIN OSWALDO LEIVA QUIMBAYO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1010218952 confirmándose su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato que se pretende celebrar.

Que, de conformidad con lo anterior, **KEVIN OSWALDO LEIVA QUIMBAYO** tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto contractual *"Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y judicial de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES o contra el entonces FOSYGA. ID-078-OAJ".*

CERTIFICADO DE OBJETO IGUAL	SI aplica	X
	NO aplica	

De acuerdo con el requerimiento formal del Área solicitante y en virtud del artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, el cual señala: *"Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar".*

En constancia se firma, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 14 días del mes de abril de 2026.

CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM
Firmado digitalmente por CIRO FLOREZ LUZ MYRIAM
Fecha: 2026.04.15 11:36:20 -05'00'

LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ

Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Maria Carolina Cárdenas Ramos
Revisó: Aura Maria Gómez de los Ríos – Coordinadora GGC

GOMEZ DE LOS RIOS AURA MARIA
Firmado digitalmente por GOMEZ DE LOS RIOS AURA MARIA
Fecha: 2026.04.15 10:09:58 -05'00'